#### Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2025-286







Resolución de 3 de septiembre de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Circuitos integrados de interfaz para computación cuántica. con destino en Facultad de Ciencias.

#### Datos de financiación

Proyecto/grupo: PID2023-150244OB-I00: DISEÑO DE NUEVAS ARQUITECTURAS CRYO-CMOS PARA COMPUTADORES CUÁNTICOS SUPERCONDUCTORES.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026. PID2023-150244OB-I00 proyecto de investigación financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

## N4 – Investigador novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** 

#### https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2025-286. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en SOLICITA, dentro del perfil PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, el número de convocatoria correspondiente).

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, [e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de SOLICITA en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm.85 de 7 de mayo de 2025), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica.

Página 1 de 5

CSV: 2d1b196c7843aecc7e7f4c5321ab3212	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/09/2025 07:24:00



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2d1b196c7843aecc7e7f4c5321ab3212

Copia auténtica de documento firmado digitalmente.

Nº: PUI/2025-286







# **ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2d1b196c7843aecc7e7f4c5321ab3212

Página	2	de	5

CSV: 2d1b196c7843aecc7e7f4c5321ab3212	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 5	回答法
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	234
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/09/2025 07:24:00	



# Universidad Zaragoza

#### Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos

**Procedimiento URGENCIA** 

Nº: PUI/2025-286







#### Anexo I

#### Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N4 - Investigador novel

Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor

## Características de la plaza:

#### Perfil:

Graduado/a en Física, Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones.

#### Tareas a realizar:

- Actividades relacionadas con la investigación en circuitos integrados para aplicaciones de computación cuántica.
- Diseño, Implementación, simulación y test de circuitos microelectrónicos, a temperatura ambiente y criogénica.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023, modificada por Acuerdo de 25 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza).

Centro de trabajo: Facultad de Ciencias.

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 30 de junio de 2026.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Página 3 de 5

CSV: 2d1b196c7843aecc7e7f4c5321ab3212	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/09/2025 07:24:00



Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2d1b196c7843aecc7e7f4c5321ab3212







## Dedicación:

 $\hfill\Box$  Tiempo completo

X Tiempo parcial 24 horas/semana

2d1b196c7843aec7e74c5321ab3212

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/2d1b196c7843aecc7e7f4c5321ab3212

Página 4 de 5

CSV: 2d1b196c7843aecc7e7f4c5321ab3212	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/09/2025 07:24:00



Fecha: 04-09-2025

#### Contratación de personal investigador indefinido con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2025-286







# Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

**Miembros titulares:** 

Presidente/a: Sánchez Azqueta, Carlos Secretario/a: Celma Pueyo, Santiago Vocal: Aldea Chagoyen, Concepción

Miembros suplentes:

Presidente/a: Torcal Milla, Francisco José Secretario/a: Izquierdo Nuñez, David

Vocal: García Bosque, Miguel

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

APARTADO 1 ...... HASTA 30 PUNTOS

Expediente académico del Grado y Máster.

APARTADO 2 ......HASTA 70 PUNTOS

Afinidad al proyecto de prácticas, contratos o cursos realizados.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: No.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos.

Página 5 de 5

CSV: 2d1b196c7843aecc7e7f4c5321ab3212	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	04/09/2025 07:24:00

